

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**55660** SANTANDER

Edicto

María Victoria Quintana García de los Salmones, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Santander,

Hago saber:

1º.- Que en el procedimiento concursal 0001152/2019, por auto de fecha 22 de noviembre de 2019 se ha declarado en concurso con simultánea apertura de fase de liquidación, al deudor Aitor Fernández Muñoz, con NIF 72089506P, nacido el 30 de diciembre de 1987 en Santander y con domicilio en Los Foramontanos nº 9, 1º A de Santander.

2º.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la sustitución de la Administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5º.- Que ha sido designado Administrador concursal doña Belén Alonso Rincón, con NIF número 13752103N, mayor de edad, con domicilio profesional en Santander, calle Lealtad nº 18, 5º Izquierda para el ejercicio del cargo en la localidad de Santander, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 942 213 481 y correo electrónico [belenab@icacantabria.es](mailto:belenab@icacantabria.es)

6º.-Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Santander, 18 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Victoria Quintana García de los Salmones.

ID: A190072625-1